



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 28/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 28 de mayo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA, Alejandro SUYAMA; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Elizabeth BARON, Julio Francisco Javier LEIVA, Federico LUCERO; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Gabriel PENNACCIO; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía VILLARROEL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---En primer lugar, la Decana informa que el día miércoles 21 del corriente se llevaron a cabo con total normalidad las Elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y Órganos de Cogobierno de la Universidad. La Decana agradece a quienes participaron en los distintos roles para que la elección se lleve adelante, al personal nodocente, al personal docente y a todos los que participaron como autoridades de mesa y Junta Electoral, tanto de Facultad como de Universidad.

---Con respecto a la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que se realizará en el día de la fecha a las 10.30 hs, una reunión informativa sobre la convocatoria 2025 a Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) de la SEU UNSL. Dicha reunión tiene como propósito informar acerca de aspectos vinculados a la presentación de las Idea Proyecto (IP) entre otros, del presente llamado. Próximamente se abrirá la convocatoria a PED.

---Desde la Secretaría Académica se informa que culminó la etapa de elaboración de la propuesta de plan de estudios para la carrera Tecnicatura Universitaria de Guardaparque y el Estudio de Factibilidad de dicha carrera. También se realizó una reunión con el equipo de docentes que elaborará una propuesta en el marco del Programa PROFES para articular el ingreso a la FTU con las escuelas de educación media. Por otro lado, se informa que se realizaron distintas salidas académicas por parte de las asignaturas de la FTU, entre las que se destaca la salida a la ciudad de Paraná con motivo del 50° Congreso de Agencias de Viajes que contó con participación de docentes y estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

También se informa que comenzó el 3er Curso del Ciclo de Capacitación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías Digitales.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado se recuerda que a partir del 2 de Junio hasta el 19 de Junio se encontrará abierta la inscripción para las Becas del Programa de Investigación Científica y/o Tecnológica de la UNSL, la cual se realizará por SIGEVA-UNSL en sus 4 categorías: Becas Estímulo a la Investigación, Becas para la Iniciación a la Investigación y la Formación de Posgrado, Becas de Perfeccionamiento y Becas de Finalización de Posgrado. Por otro lado, la Decana informa que el próximo 6 de junio comienza el dictado del curso de posgrado "Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes" a cargo de la docente Responsable: Carolina Tkachuk, Mgtr. en Economía Urbana, docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y el docente Auxiliar: Lic. Marcos Emilio Simón, estudiante avanzado de la Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la FTU-UNSL.

---Con respecto a Secretaría General, se informa con mucha satisfacción el pase a planta permanente de TRES (3) Nodocentes (Nadia PALMAS, Victoria GAILHAC y Abril FERNANDEZ RETA) lo cual es una gran noticia para la Facultad teniendo en cuenta la situación actual del personal.

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Lidia Ruth María REYNOSO por viaje de prácticas; Cinthia Desirée VELAZQUEZ por compromisos laborales; Daniela GIROLIMETTO por turno médico; Aida SPINOSA CASTAÑO por encontrarse en Rectorado UNSL; Carlos Ariel BARRETO, por compromisos laborales. AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos particulares; Andrea YED por dictado de clases; Gabriel MAGNAGO por atención familiar; María Florencia ARRIOLA por compromisos laborales. ESTUDIANTES: María Valentina FERNANDEZ ARCE por razones de estudio; Felipe RAMOS por razones laborales.

No se han recibido solicitudes de justificación del Consejero: Juan SIVORI PROC.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 27/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 27/2025.

IV- ASUNTOS ENTRADOS



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

1. EXPE 6750/2025: Renuncia de Comisión - VELÁZQUEZ.

La Señora Decana propone al Cuerpo constituirse en Comisión para analizar el Expediente, lo cual se aprueba por unanimidad.

La Secretaria General da lectura del expediente donde consta la renuncia de la Lic. Cinthia VELÁZQUEZ y se propone a la Lic. PIÑERO como nueva Directora de la Comisión de Carreras de Hotelería y se incluye como integrante a la Lic. CICCARONE.

Constituido en Comisión y luego de un extenso debate, el Consejo Directivo recomendó aceptar la renuncia de la Lic. Cinthia VELÁZQUEZ a la Dirección de la Comisión de Carreras de TUGH y LH, designar a la Lic. Mariana PIÑERO como Directora de Carreras de TUGH y LH, e incorporar a la Lic. María Inés CICCARONE como Integrante de la Comisión.

El Cuerpo deja de estar constituido en Comisión.

La Consejera Piñero se excusa por ser parte interesada.

El Consejo Directivo decidió por mayoría aceptar la renuncia de la Lic. Cinthia VELÁZQUEZ a la Dirección de la Comisión de Carreras de TUGH y LH, designar a la Lic. Mariana PIÑERO como Directora de Carreras de TUGH y LH, e incorporar a la Lic. María Inés CICCARONE como Integrante de la Comisión.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Concurso sustanciado

2. EXPE 12077/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO PROFESOR ADJUNTO- SE- EFECTIVO CON TEMAS DE CONTABILIDAD GENERAL - ÁREA DE ORG. Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS - DPTO. TURISMO- RONCAL.

La Consejera Reta da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que lo dictaminado por el jurado está de acuerdo con la normativa OCS 15/97 y Art. 36 de la Ley 24521. Por tal motivo recomienda al Consejo Directivo que solicite al Consejo Superior, que el presente concurso sea declarado Desierto.

La Consejera Piñero se excusa por ser parte del Jurado.

[Handwritten signatures in blue ink]



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar al Consejo Superior que el presente concurso sea declarado Desierto.

Comisión de Investigación y Posgrado

3. EXPE 2072/2025: Solicitud de protocolización 1° Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación FTU - PEREPELIZIN.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 2072/2025: Solicitud de protocolización 1° Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación FTU, donde se solicita el cambio de fecha del Taller 2 del mencionado ciclo, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 09 de mayo de 2025 sugiere avalar el cambio de fecha propuesto, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el cambio de fecha propuesto para el Taller 2 correspondiente al 1° Ciclo de Talleres teórico prácticos en investigación de la FTU, quedando fijadas de la siguiente manera: clase 1: viernes 6/06; clase 2: jueves 19/06; y clase 3: viernes 4/07.

4. EXPE 4956/2025: Solicitud de apertura de nuevo período de inscripción y establecimiento de aranceles para ingresantes a la Carrera de Especialización en GDIT a partir de agosto de 2025 – BARRETO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 4956/2025: Solicitud de apertura de nuevo período de inscripción y establecimiento de aranceles para ingresantes a la Carrera de Especialización en GDIT a partir de agosto de 2025, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la FTU de fecha 9 de mayo de 2025, donde se sugiere avalar la apertura de inscripción de la 3ra Cohorte para nuevos ingresantes a la carrera de posgrado EGDIT a partir de agosto de 2025 y los aranceles actualizados correspondientes, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la apertura de inscripción de la 3ra Cohorte para nuevos ingresantes a la carrera de posgrado EGDIT a partir de agosto de 2025 y los aranceles actualizados.

Pasantías

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Olivero', 'V', and 'Uger']



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

5. EXPE 4957/2025: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROINI 11-124: "Especies leñosas exóticas invasoras en la Villa de Merlo: implicancias ecológicas y su percepción visual"- VALENTE.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 4957/2025: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROINI 11-124: "Especies leñosas exóticas invasoras en la Villa de Merlo: implicancias ecológicas y su percepción visual" y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 9 de mayo de 2025, sugiere autorizar la pasantía en investigación del Téc. Nahuel Valente, esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado.

El Consejero Suyama se excusa por ser Co-Director de la pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la pasantía en investigación.

6. EXPE 10954/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323: "Aportes del conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones"- CIRILLO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 10954/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323: "Aportes del conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones", y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad donde se pone de manifiesto el cumplimiento de los objetivos y actividades planteadas, como así el informe satisfactorio de Director y Co Director, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía realizada por la Téc. Cinthia Lorena Cirillo.

El Consejero Suyama se excusa por ser Director de la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

Siendo las 10:10 hs. se da por finalizada la sesión.